

BANDO DE ALCALDIA

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

H A C E S A B E R:

Que, con motivo de las **Fiestas en honor a la Virgen Divina Pastora 2017**, está prevista la celebración de la **tradicional Procesión**, el día **1 de mayo**, a las **20:00 horas**.

Para ello, se considera necesario **prohibir el estacionamiento de vehículos desde las 17:00 h. hasta las 22:00 h. en las siguientes vías** de su recorrido así como la circulación rodada por tales vías durante el desarrollo de la actividad de que se trata:

Ermita de la Divina Pastora, San Rafael, Plaza del Encuentro de Jesús, San Miguel, Calvario, Virtud, Lanza, Armonía, Pablo Galiana, Jesús Caro, Ruiz Morote, Saldaña, Zumalacárregui, Camino Ancho, Sol y Plaza de la Divina Pastora.

Si bien las calles serán convenientemente señalizadas, queremos llamar la atención de los ciudadanos sobre este cambio.

Posteriormente, la situación retornará a la que es habitual.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiendo que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 17 de abril de 2.017.

EL ALCALDE,

